



Título:	PLAN DE EMPLEO 34 PEONES PARA LA JCLM
Origen:	Ayuntamiento
Categoría:	Empleo público
Descripción:	PLAN DE EMPLEO 34 PEONES PARA LA JCLM

ANUNCIO

COMISIÓN LOCAL DE EMPLEO JCCM CELEBRADA EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2023 PARA LA SELECCIÓN DE TREINTA Y CUATRO PEONES: PROYECTO NÚM 1: 18 PEONES DE LA CONSTRUCCIÓN Y PROYECTO NÚM 2: 16 PEONES PARA REFUERZO Y LIMPIEZA ZONAS PÚBLICAS Y JARDINES

Reunida la Comisión Local de Empleo para proceder a la selección de los candidatos para la contratación en régimen laboral temporal de personas desempleadas y en situación de exclusión social a favor de este Ayuntamiento en jornada completa de 35 horas semanales y con una duración de seis meses.

Según Decreto núm 2023/210 de fecha 6 de Marzo de 2023 y corrección del número de contratos, en virtud del Decreto núm 2023/300 de fecha 30 de Marzo de 2023, se publican las Bases redactadas al efecto, quedando la relación de las personas presentadas de la forma siguiente:

DNI
06278868Y
06253364D
06255260L
X6681548W
47494698C
Y1619089H
X9126981Y
53015033X
20619841L
Y3408210S
06258294V
46852457P
46576495T
06262877T
05728327Q

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL

52745502Q
06293915B
53877290C
06236743V
Y0697670W
X8834349A
X3864086V
52866687Z
Z0074220G
73579436K
X9997129H
26230841P
06214692T
06240024D
06277242J
06212716W
06260151B
70739485H
X9174134D
47494697L
06236177A
Y0445482D
06293030T
06253149R
X9604240S
06217704E
06256842Z
06251343N
06270812T
06285856W
06279061S
Y3336553A

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL

06229125N
00823538T
X4011003X
06279621T
06241641Q
06291189E
72531602K
06256231R
X5773591Q
06264765W
X6433299S
53876042Z
50189194C
06232795W
07563109L
20618675A
06330114P
06244798E
06277141G
06298399X
06227080Z
06250279Y
71361059V
06235715R
06260401P
X8813748X
Y2743507N
06261135Y
06218681X
52745628G
06276526X
06215803F

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL

06275210M
X6911729E
06286375S
06248638K
06264531K
70738375N
06260680B
70732411M
06228427G
48436271L
06260905Y
75108030N
06261026N
06277275T
06253416S
06291188K
06263031Q
06253199M
06214756H
06214446F
06231814X
26249320H
70736875F
06242908H
06232332E
06320681M
26532086E
06338289H
06335978F
06227009N
02595158E
06250474V

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL

X8393070W
06256841J
06242849M
06290464X
51744931Z
06239778Q
06287548S
06260681N
06288228M
06287474X
Y6533360V
06262625R
47085128B
06245125G
06285089V
06289019Z
X6082174P
50441043L
06274033R
78557799B
71723583S
71366945S
X8740257G
11820549K
X5080288W
06330115D

Según se recoge en el punto 4 de las Bases en el punto de **REQUISITOS: Todos los requisitos y exclusiones serán exigibles a la fecha de registro de la oferta genérica por la oficina de empleo y a la fecha de firma del contrato**

Dicho lo anterior se acompaña relación de excluidos según queda recogido en las bases en el punto 6.2. **d. OTRAS EXCLUSIONES** en las que consta que se excluye a **aquellos desempleados que no hayan transcurrido 12 meses desde la finalización de su contrato con el Ayuntamiento en otro plan de empleo a menos que faltasen candidatos para las contrataciones a formalizar**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL

DNI	FECHA
06338289H	12/06/2022
06335978F	12/06/2022
06227009N	19/12/2022
06250474V	15/09/2022
X8393070W	15/09/2022
06256841J	31/10/2022
06242849M	30/09/2022
51744931Z	12/06/2022
06239778Q	30/09/2022
06260681N	02/02/2023
06288228M	02/02/2023
Y6533360V	15/09/2022
06262625R	31/10/2022
47085128B	12/06/2022
06245125G	15/09/2022
50441043L	31/10/2022
06274033R	12/10/2022
78557799B	13/02/2023
71366945S	12/10/2022
X8740257G	02/02/2023
11820549K	02/02/2023
X5080288W	15/09/2022

Igualmente se excluye a Z0074220G por no presentar certificado de su Ayuntamiento al que hace referencia el punto de las Bases 6.2.e

Se acompaña relación de excluidos por no encontrarse dentro del siguiente colectivo: Demandantes de empleo no ocupados, menores de 30 años o mayores de 66, en las mismas condiciones que el párrafo anterior, **cuando no tuvieran responsabilidades familiares** según queda recogido en las bases en el punto 4.- **REQUISITOS** en el punto 2º



TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL

MENOR DE 30	
DNI	
06320681M	25/09/2004
26532086E	20/03/1999
02595158E	19/12/2002
06290464X	21/01/1995
06287548S	19/11/1994
06287474X	20/05/1997
06285089V	16/12/1993
06289019Z	05/08/1996
71723583S	16/06/1997
06330115D	28/12/1996
MAYOR DE 66	
X6082174P	01/01/1954

Según el punto 9.- PROCESO DE SELECCION: Conforme a lo establecido por la legislación para los tribunales de selección de personal en el ámbito de las Administraciones Públicas. **Queda facultada** la Comisión de Selección para la interpretación de cuantas dudas surjan en el proceso selectivo.

Según se recoge en el punto 8 de las Bases en el Anexo I de Autobarefacción y anexo II: Autorizaciones en las que se recoge la documentación a aportar por el interesado.

Por lo determinado en el párrafo anterior se requiere a las personas relacionadas a continuación para que aporten en el período de 13 y 14 de Abril de 2023 la documentación relacionada en la tabla, para poder continuar con el proceso de selección.

DNI	CAUSA
Y0697670W	FALTA LA FIRMA DE CONVIVIENTES
X8834349A	FALTA LA FIRMA DE CONVIVIENTES
06212716W	FALTA LA FIRMA DE CONVIVIENTES
06256842Z	FALTA LA FIRMA DE CONVIVIENTES
07563109L	FALTA LA FIRMA DE CONVIVIENTES
06227080Z	FALTA LA FIRMA DE CONVIVIENTES
06235715R	FALTA LA FIRMA DE CONVIVIENTES



TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL

06215803F	FALTA LA FIRMA DE CONVIVIENTES
70736875F	FALTA LA FIRMA DE CONVIVIENTES
06278868Y	NO PRESENTA INGRESOS DE ALGUN MIEMBRO DE UNIDAD FAMILIAR
06253364D	NO PRESENTA INGRESOS DE ALGUN MIEMBRO DE UNIDAD FAMILIAR
06255260L	NO PRESENTA INGRESOS DE ALGUN MIEMBRO DE UNIDAD FAMILIAR
X6681548W	NO PRESENTA INGRESOS DE ALGUN MIEMBRO DE UNIDAD FAMILIAR
47494698C	NO PRESENTA INGRESOS DE ALGUN MIEMBRO DE UNIDAD FAMILIAR
52745502Q	NO PRESENTA INGRESOS DE ALGUN MIEMBRO DE UNIDAD FAMILIAR
06293915B	NO PRESENTA INGRESOS DE ALGUN MIEMBRO DE UNIDAD FAMILIAR
X8813748X	NO PRESENTA INGRESOS DE ALGUN MIEMBRO DE UNIDAD FAMILIAR
20619841L	NO PRESENTA INGRESOS DE ALGUN MIEMBRO DE UNIDAD FAMILIAR

En el caso de no producirse reclamaciones la baremación se elevara a definitiva.

Se hace constar en el Acta, que respecto a los requisitos exigidos y según consta en las Base s los solicitantes deberán **continuar dados de alta a fecha de celebración de contrato**.

Teniendo en cuenta lo anterior se elabora **RELACIÓN PROVISIONAL POR ORDEN DE PUNTUACIÓN, SIN INCLUIR AQUELLOS EXCLUIDOS QUE DISPONEN DE UN PLAZO DE DOS DIAS PARA PRESENTAR DOCUMENTACIÓN O ALEGACIONES**, quedando de la forma siguiente:

DNI	PUNTOS
Y1619089H	29
X9126981Y	29
53015033X	29
Y3408210S	29
06258294V	28
46852457P	28
46576495T	28
06262877T	27
05728327Q	27
53877290C	27
06236743V	27
X3864086V	27

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL

52866687Z	27
73579436K	26
X9997129H	26
26230841P	26
06214692T	26
06240024D	26
06277242J	26
06260151B	26
70739485H	26
X9174134D	26
47494697L	25
06236177A	25
Y0445482D	25
06293030T	25
06253149R	25
X9604240S	25
06217704E	25
06251343N	25
06270812T	25
06285856W	25
06279061S	25
Y3336553A	25
06229125N	25
00823538T	25
X4011003X	24
06279621T	24
06241641Q	24
06291189E	24
72531602K	24
06256231R	24
X5773591Q	23
06264765W	23

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL

X6433299S	23
53876042Z	23
50189194C	23
06232795W	23
20618675A	22
06330114P	22
06244798E	22
06277141G	22
06298399X	22
06250279Y	21
71361059V	21
06260401P	20
Y2743507N	20
06261135Y	19
06218681X	19
52745628G	19
06276526X	19
06275210M	19
X6911729E	18
06286375S	18
06248638K	18
06264531K	17
70738375N	17
06260680B	16
70732411M	16
06228427G	16
48436271L	16
06260905Y	16
75108030N	16
06261026N	16
06277275T	15
06253416S	15

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL

06291188K	15
06263031Q	14
06253199M	14
06214756H	14
06214446F	14
06231814X	14
26249320H	13
06242908H	12
06232332E	12

Las reclamaciones deberán presentarse **los días 13 y 14 de Abril de 2023** en el Registro General del Ayuntamiento de Pedro Muñoz y en la forma que determina el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL SECRETARIO,